Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Diputación Provincial de Huesca

NÚMERO: 5129

Intervención

Anuncio

Aprobación Inicial del Expediente de Modificación de Créditos n.º 56/2026

Aprobación Inicial del Expediente n.º 56/2026 de modificación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2026. Exposición pública.

El Pleno de la Corporación Provincial en sesión ordinaria de 12 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos número 56/2026 del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el ejercicio 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el citado Expediente por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales, los interesados que señala el artículo 170.1 de la citada Ley podrán examinarlo en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Huesca (https://dphuesca.sedipualba.es/) y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

Huesca, 12 de noviembre de 2026. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.